

Bogotá, D.C., 22 de Julio de 2019
SDM-SC-154592

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
 Av. Calle 17 No. 65 B – 95
 Tel: (571) 3385000
 Ciudad.

472	Polvos de Devolución	Desembolso	No Folio Número
		Reservado	No Reservado
	Cerrado	Cerrado	No Cerrado
	Exhibido	Exhibido	Acuerdo (Reservado)
	Presupuesto Final	Presupuesto Mayor	
	No Reservado		
Folio 1		Folio 2	
Nombre de Contribuyente		Nombre del Contribuyente	
Luis Molano			
C.C.		C.C.	
Código de Distribución		Código de Distribución	
29 JUL 2019			
Observaciones		Observaciones	
c.c. 1.013.631.990			

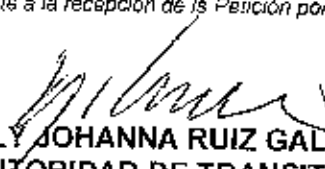
Ref: Remisión **SDM 191038/2019**

Señores:

De manera atenta, remito la solicitud impetrada por el señor **MARIA BERNAL** identificado con la cedula de ciudadanía No. **51816676**, en cuanto en una aparte de su solicitud hace relación al pago de impuestos, por ser tema de su competencia se remite el oficio citado en la referencia en dos (02) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015- Funcionario sin competencia. "Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".

Atentamente,


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
 AUTORIDAD DE TRANSITO
 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

xo: SDM 191038

Señor

BIELA BERNAL MEDINA
 Calle 72 Sur No. 104- 41 Bloque 5 Casa 11
 Ciudadela el Recreo – Bosa
 Ciudad.

Acto: V.C.

Acta Contratista Contravenciones

Remitente

Nombre: **Derly Johanna Ruiz Galicia**
 Dirección: **Calle 13 N° 37 - 35**
 Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
 Departamento: **BOGOTÁ D.C.**
 Código postal: **111611000**
 Correo: **VOZBOGOTADCC@BOGOTADCC.GOV.CO**

Destinatario

Nombre: **Secretaría Distrital de Hacienda**
 Dirección: **Av. Calle 17 N° 65 B - 95**
 Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
 Departamento: **BOGOTÁ D.C.**
 Código postal: **111611000**
 Correo: **VOZBOGOTADCC@BOGOTADCC.GOV.CO**

37 - 35
00

ciudadbogota.gov.co
195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Bogotá, D.C., 22 de Julio de 2019
SDM-SC-154592

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
Av. Calle 17 No. 65 B – 95
Tel: (571) 3385000
Ciudad.

Ref: Remisión SDM 191030/2019

Señores:
De manera atenta, remito la solicitud impetrada por el señor **MARIA BERNAL** identificado con la cedula de ciudadanía No. **51816676**, en cuanto en una aparte de su solicitud hace relación al pago de impuestos, por ser tema de su competencia se remite el oficio citado en la referencia en dos (02) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015- Funcionario sin competencia. *"Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y envuérá copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".*

Atentamente,



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexo: SDM 191030

c.c Señor

RUBIELA BERNAL MEDINA
Calle 72 Sur No. 104- 41 Bloque 5 Casa 11
Ciudadela el Recreo – Bosa
Ciudad.

Proyectó: V.C

Abogada Contratista Contravenciones

Rad. SDM: 191038
Fecha: 2019/7/17 13:18:25
Destino: SU DIRECCION DE CONTRAVENCIONES
Acto: 302 - TRASLADO POR COMPETENCIA
Asunto: 2 Anexo: 0
Origen: RUBIELA BERNAL MEDINA

Señores:

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA.D.C.

E. S. D.

REF. PLACA BFW 356

MARIA RUBIELA BERNAL MEDINA; mujer, mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de BOGOTA.D.C., en mi condición de PROPIETARIA INSCRITA del vehículo de la referencia, de manera respetuosa y me permito informar a su despacho:

1. Que el automotor de la referencia fue inmovilizado por orden de la policía de tránsito de Bogotá.D.C. EL DIA 25/09/2017 en virtud a la infracción de transporte No. IUIT137664842. Inventario No. 262890 de dicha fecha.
2. Que la SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES emitió la ORDEN DE ENTREGA del mismo automotor con fecha 29 de septiembre del 2017, A NOMBRE DE BRANDON AREVALO BERNAL C.C.1.020.792.806.
3. Que a pesar de haber sido ordenada la entrega del mismo por la AUTORIDAD DE TRANSPORTE, la secretaria de Movilidad NO HIZO LA ENTREGA DEL VEHICULO, por causa de falta de SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, que yo pague a la citad empresa TRAVESYA.
4. 4. Que a pesar de todas las gestiones para obtener el oficio para RETIRAR EL VEHICULO DE LOS PATIOS DE FONTIBON, dicha ORDEN NO FUE ENTREGADA DEBIDO A QUE LA EMPRESA NO ME ENTREGO LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL y como consecuencia de ello el VEHICULO SE ENCUENTRA EN LOS PATIOS DE TRANSITO A LA FECHA.
5. Como quiera que el mismo esta inmovilizado desde esa fecha solicito a su despacho la EXONERACION DEL PAGO DE IMPUESTOS Y el valor correspondiente a derechos de semaforización, Multas y REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES TODA VEZ QUE EL CITADO VEHICULO SE ENCUENTRA DESDE EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 INMOVILIZADO, por ende NO CIRCULA por las vías de esta ciudad.

18 JUL 2019

Es de advertir que debido a ello al mismo vehículo tampoco le pudo ser efectuado los trámites para entrega del automotor.

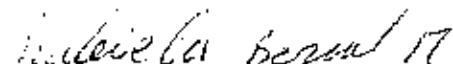
En virtud a lo anterior y en ejercicio del DERECHO DE PETICIÓN, solicito DAR RESPUESTA UNO A UNO de mis PETICIONES, toda vez que como es de su conocimiento el citado AUTOMOTOR esta en uno de sus PATIOS y no se moviliza.

NOTIFICACIONES

A la suscrita en Calle 72 Sur No. 104-41 BLOQUE 5 CASA 11 CIUDADELA EL RECREO BOGA BOGOTA.O.C

Las pruebas que dan cuenta se encuentran en su poder, por cuanto están anexas al expediente respectivo.

Atentamente


RUBIELA BERNAL MEDINA

C.C. 51816676 BZC

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12815

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-191038/ SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-154592 d el 22 DE JULIO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-191038.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA